



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas municipales para su puesta en cultivo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Quintanaortuño, calle Santo Domingo, 2. 09140, Quintanaortuño. Teléfono y fax 947 441 262.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento fincas rústicas, campañas 2020-2021/2024-2025.

3. – *Procedimiento:* Concurso, con varios criterios de adjudicación.

4. – *Importe del arrendamiento por anualidad, mejorable al alza:*

– Lote 1: Polígono 501, parcela 12; polígono 502, parcelas 146, 161, 173, 40.199, 50.199. Superficie: 5,9006 hectáreas. Precio: 1.475,15 euros.

– Lote 2: Polígono 501, parcelas 91, 105; polígono 503, parcelas 272, 10.249, 20.249, 30.249, 60.249. Superficie: 5,2196 hectáreas. Precio: 1.304,90 euros.

– Lote 3: Polígono 501, parcelas 34, 44, 115, 339; polígono 502, parcelas 212, 10.179; polígono 503, parcela 280. Superficie: 6,1535 hectáreas. Precio: 1.538,38 euros.

– Lote 4: Polígono 501, parcelas 82,122; polígono 502, parcelas 157, 172, 186, 20.199, 30.199. Superficie: 5,8016 hectáreas. Precio: 1.450,40 euros.

– Lote 5: Polígono 501, parcelas 20, 21; polígono 502, parcelas 135, 143, 169, 10.199; polígono 503, parcelas 264, 265. Superficie: 5,4534 hectáreas. Precio: 1.363,35 euros.

– Lote 6: Polígono 501, parcela 74; polígono 502, parcela 225; polígono 503, parcelas 293, 304, 312, 317, 30.179. Superficie: 6,0783 hectáreas. Precio: 1.519,58 euros.

5. – *Presentación de ofertas:* Se podrán presentar en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones.

6. – *Apertura de ofertas:* En plazo de cinco días a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de ofertas.

En Quintanaortuño, a 23 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,
María Purificación Rueda Martínez